



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Salta, 31 de Marzo de 2008

150/08

Expte. N° 14.053/07

VISTO:

La presentación de un Certificado e informe de capacitación en la Dirección Provincial del Trabajo, efectuada por el alumno Víctor Manuel Lamas alumno de la carrera de Técnico Universitario en Higiene y Seguridad en el Trabajo para su reconocimiento como Practica Profesional de la citada carrera; atento que la Comisión de Práctica Profesional Supervisada evaluó positivamente el informe presentado, por lo cual la Dirección de Escuela aconseja su aprobación y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Dar aprobación a la PRACTICA PROFESIONAL en base al respectivo Informe, por reconocimiento de la Capacitación laboral desarrollada por el alumno Víctor Manuel LAMAS, según se indica a continuación:

**PRACTICA PROFESIONAL  
(Práctica Profesional Supervisada)**

**Técnico Universitario en Higiene y Seguridad en el Trabajo - Plan de Estudio  
2000**

Alumno : Víctor Manuel LAMAS LU N° 303.162

Institución: Capacitación laboral en la Dirección Provincial del Trabajo - Salta

Período : 1° de Marzo al 31 de Agosto de 2.004 (más de 200 horas)

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, a Dirección de Control Curricular, al alumno interesado y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.  
am.

Dra. MARIA ALEJANDRA BERIO  
SECRETARIA  
FACULTAD DE INGENIERIA

JORGE FELIX ALMARAZ  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA